

ORDENANZA N° 4.114

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

ORDENANZA :

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la Exposición Universitaria Municipal “EXPO UNIVERSITAS 2.006”, organizada por el Municipio de la ciudad capital de La Rioja, a través del Instituto de Servicios y Políticas Estudiantiles (I.S.P.E.), a llevarse acabo los días 06 al 08 de Septiembre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Aféctese el predio del Centro de Participación Riojana (C.E.P.A.R.) Sur a los fines de la realización del evento indicado en el Artículo 1º. Tomen las áreas que correspondan los recaudos para tal fin.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los seis días del mes de Septiembre del año dos mil seis. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejal Enrique ESCUDERO).-

g.d.